

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIPROYEC S.A.**

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución SIC # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía TECNIPROYEC S.A. al 31 de diciembre 2013, debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Participantes se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y las disposiciones legales.

2.- El Control interno de la Compañía durante el año 2013, consideran que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

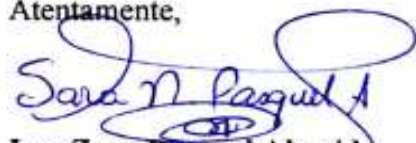
3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral) al 31 de diciembre de 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances Comparativos se pudo determinar que la empresa no ha tenido movimiento en este ejercicio Fiscal.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre de 2013 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Zara Pasquel Almeida
COMISARIO
RUC 0910257161001

